

**PLAN DE
IGUALDAD Y
CONVIVENCIA.
CEIP ANTONIO MACHADO
ALBACETE**

CURSO 2022-2023

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: C.E.I.P. Antonio Machado
Domicilio: C/ Duque de Rivas, 10. 02006. Albacete
Código del centro: 02000805
Correo electrónico del centro: 02000805.cp@edu.jccm.es
Teléfono: 967244395
Directora: Catalina Selva Navarro
Coordinadora de Bienestar y Protección a la Infancia: M^a Elena Arribas Cuenca

B. INTRODUCCIÓN Y BREVE REFERENTE NORMATIVO

La **escuela** debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado, ayudando a construir relaciones entre los sexos basados en el respeto e impulsando la participación de mujeres y hombres en todos los espacios de la sociedad, lo que generará un ambiente de convivencia positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro se enmarca en la necesidad de dar respuesta al eje 5 "Educación para la convivencia en igualdad" del **II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (2019-2024)**, fomentando un modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y actitudes violentas, en nuestra comunidad educativa.

En relación a ello, y de cara a la implantación de la **LOMLOE**, ésta establece como eje transversal la *perspectiva de género y la coeducación*. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)

Además, como vemos en el **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en su artículo 3, recoge como uno de los principios de la inclusión educativa **la Coeducación y el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia**.

Por todo esto, una de las medidas concretas a realizar para impulsar la igualdad y la convivencia dentro del sistema educativo es la realización de un **Plan de Igualdad y Convivencia** que enmarque unos objetivos generales y específicos y concrete unas actuaciones dirigidas a **conseguir la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de los mismos**.

Como antecedentes a este Plan de Igualdad y Convivencia en nuestro centro contamos con el Plan de Igualdad que se comenzó en el curso 2019-2020, del cual se realizó una revisión para su desarrollo durante el curso 2020-2021, así como su afianzamiento en el curso 2021-2022. Conscientes de la importancia del mismo, la intención es seguir dando continuidad al mismo, afianzándolo y adaptándolo al momento y actualidad en que nos vayamos encontrando.

De acuerdo a la **Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha**, "en cada centro educativo, existirá una

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

persona responsable de coeducación, con formación específica en la materia y cuya función primordial será impulsar la igualdad de género y prevenir la violencia de género mediante la enseñanza de métodos no violentos para la resolución de conflictos”. (artículo 33.2)

Así mismo, en aplicación de la **Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio**, de protección integral al a infancia y la adolescencia frente a la violencia (**LOPVI**), y tal como se desprende de la **orden 121/2022 de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de regulación y funcionamiento de centros públicos de educación infantil y primaria, en cada centro se designará un Coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia y la adolescencia que será el responsable del desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.

Por último, en la **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y deporte, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2022/2023** en la Comunidad de Castilla La Mancha y como documento programático, *los centros elaborarán y aprobarán un plan de igualdad y convivencia, el cual incluirá el diagnóstico, los objetivos, las líneas de actuación y su evaluación.*

C. PLANIFICACIÓN GENERAL: DIAGNÓSTICO Y RESPONSABLES

Al igual que venimos haciendo desde hace algunos años, pretendemos trabajar en materia de coeducación, convivencia, inclusión e igualdad de toda la comunidad educativa, bien a través de estrategias propias, como colaborando y siendo asesorados por otros organismos tales como el Centro de la Mujer o el Centro Joven del Ayuntamiento de Albacete, así como la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.

Nuestro centro está ubicado en el barrio Hermanos Falcó de Albacete, más conocido por **“Las Quinientas”**, en referencia al número de viviendas. Tiene una población de **1.696** habitantes. Es un barrio particularmente envejecido. La tasa de población infantil es de 13,86%. En cambio, la tasa de población mayor de 65 años es del 21,12%. Además, es el tercer barrio en porcentaje de población extranjera que alcanza al 9,3 %.

Las viviendas de la zona son de las llamadas “Viviendas Sociales”, construcción de promoción pública entre 45-65 m². Además existen en el barrio las llamadas “Torres” que son edificios altos con más metros cuadrados de vivienda.

Este centro se construyó a finales de los años 70-principio de los años 80 para dar respuesta a la necesidad de escolarización de un barrio de las afueras de la ciudad cuyos habitantes eran de clase obrera, socioeconómicamente de clase baja y también, muchos de ellos de etnia gitana.

Tradicionalmente el colegio se ha considerado el colegio de referencia del barrio Hermanos Falcó, Sin embargo, actualmente la realidad urbanística que rodea al colegio ha cambiado y han surgido nuevos barrios con viviendas unifamiliares y bloques de edificios. A pesar de estar rodeado del barrio de **“La Universidad”**, con habitantes donde viven familias de clase media y clase media-alta, al centro no asiste alumnado procedente de este barrio. Los vecinos de este nuevo barrio no contemplan nuestro colegio como el suyo, ya que es un centro estigmatizado por el tipo de alumnado que asiste.

El **perfil socioeconómico de la población del barrio es, altamente desfavorecido**. La **formación académica** de los padres y madres de nuestro

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

alumnado es **básica**; con estudios primarios. En cuanto al trabajo de la población está compuesto por el sector de la construcción, venta ambulante, servicios y temporeros del campo.

Actualmente el alumnado que asiste a clase es de un 40,3 % de etnia gitana, 18,4 % de inmigrantes y un 14 % procedentes de asentamientos.

La realidad es que a pesar de que recibimos alumnado de etnia gitana y alumnado socioeconómicamente desfavorecido, en contrapartida, **la ratio de las aulas es idónea para la atención individualizada del alumnado.**

Además, hay un alto porcentaje de alumnos con discapacidad, ya que el colegio fue **centro preferente para la escolarización de alumnado con discapacidad motora**, y se creó una estructura de atención especializada de la que nos hemos nutrido para aprender a atender a este alumnado, lo que nos ha convertido en un **centro destacado en la inclusión escolar.**

En cuanto a las zonas deportivas, se reducen a las escolares, no obstante las instalaciones deportivas municipales más importantes de la ciudad se encuentran muy próximas y apenas son utilizadas por algunos niños debido a que no son gratuitas.

En nuestro centro y pese al trabajo realizado en ésta materia durante años, se sigue observando que aún existen actitudes y comportamientos en el alumnado y sus familias que denotan que en gran medida continúan siendo educados y educadas en los papeles tradicionales y estereotipados de hombre y mujer, apareciendo de este modo conductas sexistas, en el juego, en sus comentarios, en su forma de dirigirse a sus compañeros y compañeras, etc... También se aprecian en algunas familias modelos educativos y comunicativos poco dialógicos, donde se le da poca importancia tanto a la educación como al sistema educativo y que en ocasiones repercute en el ambiente de la escuela. A veces los problemas sociales y de convivencia que existen en el barrio entre diferentes familias se extrapola al centro y nos hace también difícil la tarea en este sentido. Por ello se hace importante el desarrollo de estrategias que prevengan e intervengan en estos aspectos.

Para la realización de ésta actualización hemos partido tanto de las que consideramos fortalezas a nivel de centro para llevarlo a cabo como de las propuestas de mejora realizadas en la memoria de las actuaciones realizadas en el Plan de Igualdad del curso pasado, las cuales recogemos a continuación:

- La mayor fortaleza que presentamos es un Claustro (en su mayoría compuesto de mujeres), muy sensibilizado por temas coeducativos, de inclusión, convivencia... Es un claustro muy activo, abierto a cualquier tipo de actividad que se le presenta y que se adapta muy bien a los cambios o temas más novedosos que se les pueda presentar.
- Es un Plan adaptado a la realidad de nuestro centro, el alumnado que asiste a él y sus familias.
- El Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro siempre ha sido consensuado y apoyado por todo el Claustro y el consejo escolar, sin dudas de su importancia y valor.
- Las instalaciones de nuestro centro nos permiten diseñar y desarrollar diferentes espacios y variadas actividades enmarcados en el Plan de Igualdad sin ningún tipo de problema ni cambio estructural en el centro.
- Hay que tener en cuenta que la coeducación es una tarea delicada en cuanto que supone cambios en el modelo pedagógico, por tanto, es difícil conseguirlo en un solo curso escolar. Debe tenerse en cuenta que el plan de igualdad y convivencia

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

irá mejorándose con los años de trabajo. Así es una tarea que debe tomarse con cautela e ir despacio, por pasos, incorporando año a año nuevos retos, ya que si se abarca mucho desde el principio, el efecto puede ser el contrario, en cuanto que puede provocar un rechazo por parte del profesorado, alumnado, familias... Debemos seguir trabajando en ésta línea.

- Es necesario realizar una valoración por escrito de las actuaciones llevadas a cabo, de cada tarea o actividad a través de cuestionario, matrices, test... que nos ayuden a su evaluación.
- Recordar, sobre todo a las familias, los objetivos del establecimiento del Plan de Igualdad y convivencia, detallándoles el tipo de actividad que se va a realizar y el contenido de la misma, para evitar malos entendidos, posibles dudas o temores. Se puede hacer mediante reuniones de tutoría, circulares, etc...
- Seguir con la formación en materia de Igualdad y convivencia a la que pueda acceder toda la comunidad educativa.
- Fomentar la participación e implicación de las familias en la vida escolar y en lo que se refiere a Igualdad y Coeducación.
- Consensuar, elaborar y generalizar el uso de diferentes fichas de observación, análisis, valoración, etc., que nos ayuden en el avance y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro.

Las actuaciones diseñadas para la intervención en el Centro, requieren el consenso y la cooperación de todos sus miembros, así como estar en conexión con el proyecto educativo de centro. Durante el desarrollo del Plan, se realizarán reuniones de seguimiento entre algún miembro del equipo directivo, alguien de entre el profesorado y la Coordinadora de Bienestar y Protección, pudiendo hacerlo a través de la "Comisión de Convivencia" para valorar la adecuación de las actividades, espacios, necesidades, etc... También se recogerán ideas, sugerencias e información del alumnado y del resto de la Comunidad Educativa a través de los delegados de clase y del buzón de sugerencias que se habilitará en el Hall.

Continuaremos con una metodología globalizadora, trabajando por la igualdad, la convivencia, la coeducación y el rechazo contra la discriminación por cuestiones de diversidad sexual, género y familiar en todas las etapas educativas.

Se planificarán una serie de actividades a corto, medio y largo plazo y otras que serán puntuales, en función de fechas a celebrar, talleres ofertados por diferentes instituciones, etc..., encaminados a conseguir los objetivos diseñados.

Nuestro Plan de Igualdad irá dirigido a toda la comunidad educativa:

-Alumnado: con el que se realizan actividades encaminadas a la educación en igualdad y concienciación.

-Profesorado: que forman parte del proceso como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.

-Familias: colaboran en la puesta en práctica del plan, en la medida en que se pueda. Se les hará partícipe a través de los cauces de comunicación establecidos en el centro para este curso.

-Asociaciones, Centro de Recursos y formación del profesorado, ayuntamientos y otros organismos: orientan, asesoran, forman... en la realización del plan y su puesta en práctica.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

Para la evaluación tanto inicial, de seguimiento como para la final, nos podremos servir de matrices o formularios donde se reflejen si se han conseguido o no ciertos aspectos o si estos están en proceso.

D. OBJETIVOS

• **GENERALES**

- Dar continuidad al Plan de Igualdad puesto en marcha los tres últimos cursos, desarrollando nuevas actuaciones y/o dando continuidad a las que quedaron pendientes, incompletos o simplemente gustaron y funcionaron.
- Promover acciones y medidas para avanzar en una igualdad real y efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) a través de la coeducación.
- Crear y facilitar materiales coeducativos (protocolos, instrucciones, orientaciones, actividades...) que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en su práctica docente.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, convivencia, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación, fomentando la resolución de conflictos a través del diálogo, perspectiva de género y corresponsabilidad.
- Divulgar a toda la comunidad educativa las experiencias, actividades, materiales trabajados, etc... en materia de coeducación durante el curso.
- Favorecer un buen clima escolar y bienestar emocional del alumnado.

• **ESPECÍFICOS**

- Incorporar la perspectiva de género de forma integrada en las diferentes actuaciones que se desarrollan en el centro.
- Fomentar formas de expresión inclusiva en los documentos programáticos del centro, y los diferentes canales de comunicación y difusión.
- Organizar los espacios comunes de forma que estén libres de estereotipos, fomentando el respeto y una convivencia positiva: recreos, deportes, talleres...
- Desarrollar, en el Hall del colegio, el espacio de divulgación creado para temas coeducativos, celebración de efemérides, curiosidades, etc...
- Crear, seleccionar y usar materiales didácticos libres de sexismo.
- Visibilizar y poner en valor las aportaciones y logros de mujeres en diferentes campos para aportar referentes femeninos.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

- Incorporar actividades de juego y deportivas que sean inclusivas en todos los niveles.
- Coordinar actuaciones con el centro de la Mujer y el Centro Joven del ayuntamiento de Albacete, la Universidad y demás entidades que participan en el centro para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Concienciar a la Comunidad Educativa (familias, alumnado, profesorado...) de la importancia de educar en igualdad, el respeto, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.
- Involucrar a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias, en las actividades coeducativas propuestas por el centro.
- Fomentar la Pedagogía de los Cuidados, favoreciendo relaciones interpersonales positivas de igualdad en el contexto escolar y familiar, rechazando cualquier comportamiento sexista.
- Garantizar que toda la comunidad educativa tenga una adecuada información respecto al Plan de Igualdad y Convivencia del centro.
- Divulgar, a través del blog del colegio, redes sociales, circulares, la cartelería de los diferentes espacios del centro, el Rincón para la Igualdad, blog del colegio, whatasapp, etc..., las actividades que se desarrollan en el centro en cuanto a coeducación e inclusión.
- Informar a las diferentes comisiones y coordinadores/as del centro: comisión de convivencia, coordinadora de formación... de las actividades reflejadas en el Plan de Igualdad y Convivencia.
- Participar en espacios de divulgación de Entidades públicas y/o privadas que trabajan y forman en materia de Igualdad.

E. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las actuaciones planteadas en nuestro Plan de Igualdad y convivencia se desarrollarán en función de los siguientes aspectos:

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL Promover acciones y medidas para avanzar en una igualdad real y efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) a través de la coeducación.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada en las diferentes actuaciones que se desarrollan en el centro.	El documento -Plan de Igualdad y Convivencia- sirve de marco/instrumento para englobar, organizar, sistematizar e integrar las actuaciones coeducativas que se desarrollan en el centro.
2. Fomentar formas de expresión inclusiva en los documentos programáticos del centro, y los diferentes canales de comunicación y	Los textos producidos por el centro (documentos programáticos del centro, cartelería, circulares, redes sociales...)

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

difusión.	mantienen un lenguaje inclusivo.	
3. Organizar los espacios comunes de forma que estén libres de estereotipos: recreos, deportes, talleres...	En todos los juegos, deportes, talleres... participan de forma libre y de igual manera todo el alumnado.	
4. Crear, en el Hall del colegio, un espacio de divulgación de temas coeducativos, convivencia, celebración de efemérides, curiosidades, etc...	Utilización de este espacio por el alumnado, profesorado, familias... en recreos y junto a sus tutores y tutoras en días señalados y durante el curso. Materiales creados y expuestos en este espacio.	
5. Organizar en un aula del centro un proyecto de “Vivienda” y un “Supermercado”, para trabajar la corresponsabilidad, independencia en actividades de la vida diaria, los cuidados, nuevas masculinidades, valores, etc...	Utilización de este espacio por toda la comunidad educativa de forma transversal y mediante talleres específicos.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Designación de la Coordinación de Bienestar y Protección a la Infancia, que coordinará el Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	Septiembre	Equipo directivo Claustro
2. Revisión de los documentos programáticos del centro, la cartelería usada en los diferentes espacios, circulares informativas, redes sociales, etc. para garantizar el uso de un lenguaje inclusivo.	Todo el curso	Equipo directivo Coordinadora de Bienestar y Protección. Claustro
3. Promoción y utilización del rincón para la igualdad y la Convivencia: toda la comunidad educativa participará en la continuidad de este espacio, con revistas, libros, trabajos, dibujos cuentos, celebración de Efemérides, tablón de anuncios, etc...	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Prot. Claustro
4. Utilización del rincón del diálogo para la resolución pacífica de conflictos.	Todo el curso	Claustro Comisión de convivencia Alumnado
5. Organización de los espacios comunes de forma que estén libres de estereotipos: recreos, deportes, talleres...	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinadora de Bienestar y Protección
6. Realización de asambleas en todos los niveles educativos, donde se trabajarán valores como el respeto, la tolerancia, el diálogo, etc...	Todo el curso	Claustro
7. Creación y utilización de la “Vivienda” y el “Supermercado” para trabajar de forma específica y transversal contenidos relacionados con la Igualdad y la Convivencia: corresponsabilidad, respeto, convivencia, independencia, responsabilidad, autoestima, cuidados, etc...	2º y 3er. Trimestre	Comunidad Educativa.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS		

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

PERSONALES: Claustro, alumnado, Equipo directivo, EOA, Coordinadora de Bienestar y Protección a la Infancia y Adolescencia. Resto de la Comunidad Educativa.
MATERIALES: Cartelería, Revistas de divulgación, libros de lectura, material de manualidades, espacio en el Hall, Documentos programáticos, materiales curriculares, aulas y espacios del centro...

ASPECTO CURRICULAR		
OBJETIVO GENERAL		
Crear y facilitar materiales coeducativos (protocolos, instrucciones, orientaciones, actividades...) que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en su práctica docente.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO	
1. Crear, seleccionar y usar materiales didácticos libres de sexismo.	Los materiales responden/se adecuan a criterios coeducativos previamente consensuados que mantienen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	
2. Visibilizar y poner en valor las aportaciones y logros de mujeres en diferentes campos para aportar referentes femeninos.	Se ha estudiado/trabajado al menos a 3 mujeres relevantes (1 por cada trimestre) de diferentes disciplinas (arte, ciencia, deportes...).	
3. Incorporar actividades de juego y deportivas que sean inclusivas en todos los niveles: scape-room coeducativos, juegos populares, juegos de pistas...	Se han realizado las gymkanas y en los juegos de patio participa todo el alumnado.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Elaboración de criterios para valorar y determinar si un material es coeducativo, inclusivo y libre de sexismo, así como respetuoso y que fomente la convivencia positiva.	1er. Trimestre	Equipo directivo Coordinadora de Bienestar y Protección
2. Facilitación de materiales y recursos (lecturas, webs, podcast, etc...) donde se den a conocer escritoras, pintoras, guerreras, científicas, etc... que han pasado desapercibidas en la historia, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género. Proyecto “No me cuentas cuentos”	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección.
3. Participación en talleres y actividades acerca de coeducación: Educando en igualdad, Programa “Tú Cuentas”, etc...	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección. Claustro.
4. Fomentar, en el tiempo del recreo, la utilización de los juegos populares pintados en el suelo, así como juegos de comba, cartas, juegos de mesa, etc... donde participe todo el alumnado. Los juegos deportivos (fútbol, baloncesto...) también serán abiertos, libres e inclusivos.	Todo el curso escolar.	Claustro Alumnado
5. Creación, selección y uso de materiales didácticos libres de sexismo e inclusivos.	Todo el curso	Claustro. Coordinadora de Bienestar y

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

		protección
6. Facilitación de protocolos de actuación frente cualquier tipo de violencia, así como de planes de acogida tanto a alumnado, familias y profesorado nuevo en el centro.	Todo el curso	Equipo Directivo. Claustro. Coordinadora de Bienestar y protección
7. Realización de cuentacuentos y animación a la lectura, a través del recurso “Kamishibai”, utilizado en muchas ocasiones por el alumnado, con cuentos inclusivos, donde el propio alumnado de los cursos más mayores realizará las ilustraciones y se preparará los cuentos para contárselos al alumnado más pequeño.	2 y 3er. Trimestre	Claustro. Coordinadora de Bienestar y protección
8. Realización de scape-room, juegos interactivos, etc... con temática coeducativa.	2º y 3er. Trimestre.	Coordinadora de Bienestar y protección
9. Juego de pistas “Descubre a la mujer misteriosa”	2º y 3er. trimestre	Coordinadora de Bienestar y protección Alumnado Claustro
10. Asesoramiento para la puesta en marcha en las aulas de 4º a 6º de primaria del programa de “Buenos Tratos” desarrollado por el Gobierno de la Rioja, dentro del Plan de Acción tutorial.	Todo el curso	Equipo docente EOA Coordinadora de Bienestar y protección
11. Charla de ANFORMAD “Prevención Conductas violentas y alternativas de resolución de conflictos no violentas”	Octubre	Tutorías Orientadora Coordinadora de Bienestar y protección

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Materiales:

Libros, biografías, vídeos, podcast, películas, fotografías, calendarios, patio, gimnasio, espacio en el Hall...

Personales:

Profesorado, Alumnado, Equipo directivo, PTSC, Orientadora, Coordinadora de Bienestar y protección, agentes de Igualdad Ayuntamiento...

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, convivencia, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual, violencia de género...

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

1. Coordinar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

La comunidad educativa (familias, alumnado y equipo docente) ha recibido formación de una asociación, institución u organismo especializado en igualdad de género.

2. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la Coordinadora de Bienestar y Protección, así como protocolos de actuación, instrucciones y

La Coordinadora de Bienestar y protección ha compartido con el claustro la formación y la información recibida.

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

orientaciones en materia de Igualdad y Convivencia,		
3. Concienciar a la Comunidad Educativa (familias, alumnado, profesorado...) de la importancia de educar en igualdad, respeto y resolución pacífica de conflictos.	La Coordinadora de Bienestar y protección así como la Coordinadora de Formación ha informado de acciones, cursos, talleres, etc... en materia de igualdad y convivencia	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Coordinación con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento: Agentes de Igualdad del Ayuntamiento, Centro de la Mujer, etc...	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinadora de Bienestar y protección.
2. Coordinación con el Centro de la Mujer del Ayuntamiento para el desarrollo de la acción que ofertan "Educando en Igualdad".	1 y 2º trimestre	Equipo directivo. Coordinadora de Bienestar y protección
3. Difusión en claustro de la formación e información recibida por la Coordinadora de Bienestar y protección.	2º y 3er. trimestre	Coordinadora de Bienestar y protección
4. Información al claustro de planes formativos, actividades, talleres, etc... acerca de coeducación.	Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y protección Coordinadora de formación
5. Colaboración y acogida de alumnos del Campus de Educación de Albacete de la Universidad de C-LM para desarrollar acciones dentro de su programa Aprendizaje-Servicio.	Durante todo el curso	Equipo directivo Claustro Coordinadora de Bienestar y protección
6. Colaboración y acogida de alumnado procedente del CFGS de Promoción de Igualdad de Género para la realización de su FCT.	3er. Trimestre.	Equipo directivo Claustro Coordinadora de Bienestar y protección
7. Formación al profesorado y alumnado acerca de mediación y resolución pacífica de conflictos para trasladarlo al alumnado y hacer un equipo de "Alumnado mediador".	Todo el curso	Claustro Alumnado Coordinadora de bienestar y protección
8. Asesoramiento de la Unidad de Acompañamiento (UAO) en la implantación de medidas de resolución positiva de conflictos en los tiempos de recreo dentro del Programa de Mejora del Éxito Educativo	Todo el curso	Equipo docente EOA Unidad de acompañamiento Coordinadora de Bienestar y Protección
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS		
Centro de la mujer (Ayuntamiento de Albacete) Organismos públicos y/o privados que formen en materia de Igualdad. Centros públicos que proporcionen alumnado en prácticas. CRFP.		

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN		
OBJETIVO GENERAL Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación, fomentando la resolución de conflictos a través del diálogo, perspectiva de género y corresponsabilidad.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO	
1. Involucrar a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias, en las actividades coeducativas propuestas por el centro.	Las familias participan activamente en las actividades propuestas por el centro.	
2. Fomentar la Pedagogía de los Cuidados y la Corresponsabilidad favoreciendo relaciones interpersonales positivas de igualdad en el contexto escolar y familiar, rechazando cualquier comportamiento sexista y/o violento.	La familia y el entorno escolar valoran de forma positiva la implicación del alumnado en las tareas de cuidados y las responsabilidades compartidas a través de cuestionarios para cada contexto para cuantificar la evolución de la implicación del alumnado en estos aspectos. (Ej: recoge la mesa, ordena el material después de usarlo...)	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Reuniones con representantes de la comunidad educativa, incluida asociaciones o entidades relacionadas con nuestro centro educativo para escuchar sus sugerencias, informar de actividades, solicitar su participación, etc...	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinadora de Bienestar y protección Entidades. Familias
2. Continuar con el uso del buzón de sugerencias en el Hall donde toda la comunidad educativa (profesorado, familias, alumnado) puedan dejar de forma anónima o con su nombre ideas, sugerencias, temas que les preocupen, cosas que pasan en el cole o en el barrio, etc...	Todo el curso	Responsable de coeducación. Claustro. Resto comunidad educativa.
3. Potenciación de relaciones interpersonales positivas y de igualdad en el contexto escolar y familiar, rechazando cualquier comportamiento discriminatorio y/o violento.	Todo el curso	Claustro. Familias. Alumnado
4. "Gracias a las mujeres de mi familia..." Se trata de poner en valor el trabajo de la esfera privada que con frecuencia desempeñan las mujeres, especialmente en el ámbito cultural donde se encuentra nuestro centro (alimentación, vestido, y crianza de hijos; limpieza y organización del hogar; cuidados a personas dependientes...etc) a través de trabajos en diferentes formatos (videos, collage, presentación oral/escrita...).	2º-3er. Trimestre	Claustro. Familias. Alumnado
5. Reuniones con representantes del AMPA para escuchar sugerencias, bien formativas o de participación en las aulas.	Inicio de cada trimestre	Equipo directivo Responsable coeducación Representante AMPA

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

C.E.I.P. Antonio Machado. Curso 2022-2023

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Humanos: comunidad educativa

Materiales: recursos informáticos, recursos propios del centro educativo, aulas, material escolar.

ASPECTO DE DIFUSIÓN		
OBJETIVO GENERAL		
Divulgar a toda la comunidad educativa las experiencias, actividades, materiales trabajados, etc... en materia de coeducación durante el curso.		
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO	
1. Garantizar que toda la comunidad educativa tenga una adecuada información respecto al Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	Se han llevado a cabo las reuniones pertinentes de claustro, consejo escolar, sesiones de formación, reuniones de seguimiento, etc.	
2. Divulgar, a través del blog del colegio, circulares, la cartelería de los diferentes espacios del centro, el Rincón para la Igualdad y Coeducación, etc..., las actividades que se desarrollan en el centro en cuanto a coeducación e inclusión.	Todas las actividades coeducativas realizadas por el centro han sido divulgadas por diferentes vías.	
3. Informar a las diferentes comisiones y coordinadores/as del centro: comisión de convivencia, comisión de Biblioteca, coordinadora de formación... de las actividades reflejadas en el Plan de Igualdad y Convivencia.	Reuniones mantenidas, información traspasada, acuerdos tomados.	
4. Participar en espacios de divulgación de Entidades públicas y/o privadas que trabajan y forman en materia de Igualdad.	Información divulgada.	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Reuniones de claustro, asambleas de familias, consejo escolar, formación, seguimiento, evaluación...	Todo el curso escolar.	Coordinadora de Bienestar y protección. Comunidad educativa
2. Divulgación de las actividades y temas trabajados en relación a la coeducación en el blog del colegio, redes sociales, tablón de anuncios, circulares, etc.	Todo el curso escolar.	Claustro Coordinadora de Bienestar y protección Equipo Directivo
3. Exposición de los trabajos realizados por el alumnado en "El rincón de la Igualdad y Coeducación", pasillos del colegio, etc..	Todo el curso escolar.	Claustro Alumnado
4. Participación en certámenes, grupos de trabajo, etc... organizados por entidades y organismos de Igualdad.	Durante todo el curso escolar.	Claustro Alumnado
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS		
Humanos: Comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, entidades públicos y/o privadas)		
Materiales: recursos propios del centro, espacios escolares.		

F. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEMORIA

Durante toda la ejecución del plan se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá ver si los objetivos planteados, las actividades y la metodología son los correctos para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra comunidad educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Se podrá realizar a través de formularios o cuestionarios on-line y en formato papel una vez realizada una actividad puntual o al final de una actuación.

En la evaluación de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia se valorarán los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas.
2. Evaluación de los resultados obtenidos.
3. Impacto de las actuaciones realizadas.
4. Acciones de difusión desarrolladas.
5. Propuestas de mejora.

Esta evaluación final se recogerá en una memoria que además recogerá las aportaciones y propuestas de mejora que realice la comunidad educativa. Esta memoria formará a su vez parte de la memoria final del centro.